

# La Interpretación en el tercer milenio

FELIPE CRIADO BOADO<sup>1</sup> LABORATORIO DE ARQUEOLOXÍA E FORMAS CULTURAS UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (GALICIA, ESPAÑA) PHCRIADOUSC.ES  
HTTP://WWW-GTARPA.USC.ES

*Mientras el pensamiento liberal ha propugnado la Globalización como mera universalización del Mercado, el proceso a Pinochet nos apremia a globalizar también los juicios.*

*Esta premisa no es baladí para empezar un texto sobre interpretación. Pues parece que llegará el momento de atreverse a articular postulados cuyo parámetro de evaluación no sea sólo el relativismo posicional.*

## 1. Introducción

En pocas cosas se ha insistido más durante los últimos 20 años que en la interpretación. Este periodo se corresponde de hecho con el de un **giro hermenéutico** dentro del sistema de saber de la Modernidad. Ese giro ha propiciado una aceptación masiva de los valores hermenéuticos hasta el extremo de constituir una koiné interpretativa que ha configurado el nuevo dogma compartido, la nueva *intelligentsia* de estos momentos de disolución de la Modernidad Final en la que, se dice, nada es *sino interpretación*. Esta propuesta sería de hecho uno de los enunciados clave del saber postmoderno (Vattimo 1991). El énfasis en la *metáfora* durante los años 80 (cuando parecía que esta figura retórica estaba llamada a ser el nuevo operador intelectual sobre el que se reconstruyese el saber y la ciencia)<sup>2</sup>, el énfasis en la narración desde finales de esa década<sup>3</sup>, la eclosión de los *saberes narrativos* durante la primera parte de los 90 (la Historia Narrativa, la Antropología Retórica...)<sup>4</sup>, son el resultado (sino el medio) de ese giro hermenéutico y, en buena medida, neoidealista. Sus entresijos dentro del campo de la Historia (y por ende del Patrimonio Cultural) han sido oportunamente mostrados por la crítica de Bermejo<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Este texto fue inicialmente preparado para un seminario sobre los Centros de Interpretación organizado dentro de las líneas de trabajo del *Technical Co-operation and Consultancy Programme related to the Integrated Conservation of Cultural Heritage* del Consejo de Europa (París, 24 de noviembre, 1998). El autor debe agradecer a los organizadores y, en concreto, a Nuria Sanz el haber sido invitado a contribuir en tal evento. También debe advertir que no se recogerán en las referencias de este texto ni tan siquiera una porción mínima de la bibliografía sobre el tema, sino tan sólo algunos títulos representativos. Apelar al sentido común puede parecer peligroso. Lo hacemos en el mismo sentido en que Eco afirma que en muchos casos (particularmente en todos aquellos en los que "el texto es, al mismo tiempo, objeto y parámetro de sus interpretaciones") la mejor forma de interpretar la intención de un texto es atenerse al texto mismo (Eco 1992: 16).

<sup>2</sup> Ejemplos en epistemología: Lakoff y Johnson (1980); en crítica literaria: Lakoff y Turner (1989).

<sup>3</sup> Ejemplo: Cruz Rodríguez (1987).

<sup>4</sup> Ejemplos en Historia McCullagh (1984), White (1987); en Antropología: Geertz (1973), Clifford y Marcus (1986).

<sup>5</sup> Véase Bermejo (1994), particularmente el capítulo "La Historia, entre la razón y la retórica".

En medio de esta vorágine, también durante los últimos 20 años se ha generalizado la discusión sobre la función de la interpretación dentro de la valoración y uso del Patrimonio Cultural.

**El Patrimonio Cultural sólo se puede interpretar;** nuestra relación con las entidades que lo constituyen (el registro arqueológico, los documentos históricos, los restos del pasado, las tradiciones populares, las obras artísticas...) sólo puede ser interpretativa.

Sin embargo la interpretación todavía es un problema: ¿qué es interpretar el Patrimonio Cultural? ¿cómo, cuándo y para qué se interpreta? ¿quién interpreta? Ante este problema caben en primer lugar dos opciones: una innovadora y postpositivista (mejor que postmoderna, que ejemplifican en parte la Arqueología Postprocesual y, en general, los saberes postpositivistas) que postula que la interpretación impregna todas las prácticas relacionadas con el Patrimonio Cultural (PC en adelante), desde su estudio hasta su difusión y uso; y otra tradicional y tardopositivista (que en gran medida sigue siendo el paradigma dominante dentro de las disciplinas históricas) que admite de forma implícita que el estudio del Patrimonio Cultural es científico y pertenecería por lo tanto al *dominio de la explicación*, mientras que el acceso del público a ese Patrimonio es una operación subjetiva y pertenece al dominio de la *interpretación*. Así: el especialista estudia, el público interpreta; la investigación científica corresponde a la Academia, mientras la exposición y la divulgación se encierran en espacios especializados etiquetados como *Centros de Interpretación*; la investigación del Patrimonio Cultural pertenece al dominio de lo explicativo (y por lo tanto sus resultados se presumen objetivos, positivos, universales y científicos), pero su gestión y revalorización caen dentro del

campo de la interpretación; la misma contraposición entre científicos y divulgadores, entre historiadores y museólogos, responde a esta dualidad.

Lógicamente lo que interesa a este texto es abandonar, por estéril, la segunda línea y profundizar en cambio en la primera, en el **análisis de las condiciones, límites y posibilidades de la interpretación**, así como en sus **implicaciones para la valoración y gestión del PC**. Para ello debemos empezar destacando tres circunstancias:

1. La interpretación de la que se ha hablado durante los últimos 20 años tiene poco que ver con la que ha prevalecido dentro de la teoría sobre la revalorización y uso social del Patrimonio Cultural y que constituyó la corriente que se dio en llamar *Interpretación del Patrimonio Cultural*<sup>6</sup>. Esta participa de la misma concepción de la interpretación que la historia académica tradicional.
2. Por otra parte, el debate teórico de la pasada década sobre la interpretación se ha cerrado en falso (el Postprocesualismo arqueológico es un buen ejemplo de ello): el énfasis excesivo en la interpretación no se dotó de las herramientas críticas necesarias para controlar sus efectos negativos.
3. Este cierre en falso ha provocado una auténtica explosión de la hermenéutica (la koiné que citábamos en el primer párrafo). U. Eco dijo en 1989 que los años 90 iban a ser los de los límites de la interpretación. Al final no lo fueron.

Ante todo ello, argüiremos que debemos **controlar la interpretación**: en vez de estimular una espiral interpretativa libre y sin-fin, necesitamos contextualizar la interpretación.

## 2. Fundamentos

**P**ara centrar el debate sobre la interpretación del PC creo necesario partir de dos reflexiones teóricas derivadas de la crítica filosófica de la Modernidad. Es posible que parezca demasiado teórico para un texto y ocasión de pretensiones directamente funcionales. Pero creo que esas reflexiones constituyen en realidad principios de acción práctica. Podemos formular estos principios en términos de dilemas, así llamaremos a uno el *dilema del Presente* y al otro el *dilema de la Razón* (entendiendo ‘razón’ en sentido hegeliano: el patrón de racionalidad que guiaría el acontecer fenoménico de una época).

**El dilema del Presente:** necesitamos generar *metodologías de acción positiva* en el presente, dentro de un contexto social y teórico que es *post-positivo*.

**El dilema de la Razón:** debemos reconocer que *la Razón se configura subjetivamente* y sin embargo *la subjetividad no constituye la Razón*.

En el caso que nos ocupa, los dilemas anteriores adoptan la siguiente morfología: el PC se constituye mediante interpretaciones; éstas son, en mayor o menor medida, de origen y naturaleza subjetiva; por lo tanto son coyunturales y contingentes; por lo tanto no permiten actuar de forma positiva; por lo tanto, ¿es una cierta forma de *liberalismo hermenéutico* (“libertad de interpretación, libertad de consumo”) la única alternativa práctica para relacionarse con el PC? ¿tenemos que aceptar una explosión de subjetividades libres en torno al PC? ¿tenemos que transigir también con la libertad de manipulación que esto implica del PC y, a través de él, de la historia? ¿O existe alguna posibilidad de alcanzar una interpretación que controle el exceso subjetivista y posea capacidad de acción positiva? En ese caso, ¿qué condiciones

*debería cumplir esa interpretación? ¿cuáles son los medios en los que se apoya? ¿cómo se pueden adaptar a esos fines esos medios (proyectos culturales, intervenciones, Centros de Interpretación...)?*

Estas cuestiones son las que exploraremos brevemente en este texto. Pero antes de responderlas y sugerir una alternativa (ap.), debemos considerar los conceptos asociados, particularmente el de Patrimonio Cultural y sus implicaciones (ap.), y realizar una revisión crítica de la teoría y práctica de la interpretación (ap.).

## 3. Sobre el Patrimonio Cultural y su gestión

### 3.1. La naturaleza del Patrimonio Cultural

**S**OBRE LA NATURALEZA DEL PC. Por su genealogía (en sentido foucaultiano) y carácter el, PC tiene una naturaleza compleja y plural, en la que se entrecruzan múltiples líneas de fuerza y planos de realidad: por un lado posee una **realidad dual**, ya que es simultáneamente *documento* sobre las sociedades históricas y *recurso* (bien) para las sociedades actuales; y por otro, posee una **realidad bidimensional**, ya que es al tiempo entidad física y valor intelectual, cosa y concepto, *objeto* y *representación*. Estos dos planos de definición del PC constituyen en realidad una matriz compleja, pues como objeto el PC es pretérito y actual (fue pasado y es presente), y como representación tuvo un sentido originalmente y adquiere otro ahora. De aquí se derivan importantes implicaciones para concebir y practicar la interpretación del PC. Por ejemplo: ¿qué sentido tiene que producir la interpretación: el original o el actual? ¿cuál de sus dos dimensiones hay que priorizar: su valor como registro histórico o su utilidad presente?

SOBRE LA ACTITUD ANTE EL PC. La naturaleza (y por lo tanto potencialidades) del PC nos emplaza ante el desafío de adoptar una actitud frente a él que combine (1) la producción de **conocimiento** sobre la historia que ese PC representa, con (2) la satisfacción de las **demandas sociales** en relación con el PC, y con (3) la innovación en **procedimientos y criterios de trabajo** e intervención sobre el PC para cubrir los dos campos anteriores.

En este sentido, los objetivos actuales de las disciplinas que se relacionan con el PC (y más en general de las Humanidades, y en concreto de la Arqueología) deben ser: *evaluar la significación histórica* de los bienes que constituyen el PC, *innovar en metodologías* de análisis e intervención del PC, y transformar ese conocimiento en una *tecnología para la gestión actual del PC*. Todo ello implica en realidad **construir, reconstruir y deconstruir la memoria social a través del PC**. Precisamente por ello toda la lista de propósitos anteriores implican acción interpretativa.

### 3.2. Implicaciones para la gestión del Patrimonio Cultural

SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PC. Esta naturaleza compleja y plural del PC hace necesario volver sobre él una **gestión integral** que articule investigación y gestión, produzca conocimiento y utilidad práctica, aproxime pasado y presente. Sin embargo, no se trata sólo de conciliar pares de oposición. La complejidad de la tarea reside en que cada uno de esos polos moviliza una serie profusa de acciones interrelacionadas. Así por ejemplo:

La *investigación* del PC implica: investigación básica, aplicada, DT, innovación, transferencia de tecnología y generación de nuevos productos.

<sup>6</sup> Para revisar esta corriente recomiendo la lectura del análisis que de ella hace M. González (1999).

La *gestión* del PC implica: legislación, protección, conservación, planeamiento, exhibición...

El *pasado* del PC supone preguntarse qué pasado, pues deberíamos incluir: el contexto original y su historia posterior, el ciclo de vida o 'biografía' de cada entidad del PC, el papel del individuo o comunidad que la produjo...; cada pieza del PC no es sólo producto de la historia, sino representación de una crónica de integración y conflicto entre individuos, segmentos y comunidades dentro de una sociedad, y entre diferentes sociedades.

El *presente* del PC implica asimismo un cruce de expectativas, intenciones y equilibrios; supone plantearse en último término qué futuro quedemos para el pasado, a quién pertenece, quién lo debe rentabilizar, quién lo significa..., debiéndose incluir y, si es posible, conciliar diferentes comunidades de 'individuos': historiadores, especialistas en gestión y difusión, diseñadores y publicistas, propietarios, promotores e inversores, público local, políticos...

SOBRE LA PRÁCTICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL. Emplazados ante esta situación compleja, siendo necesario gestionar la diversidad, es como adquiere auténtico sentido la apelación a modelos de *gestión integral* del Patrimonio Cultural. La gestión integral implica comprender el trabajo en torno al PC como una cadena o sucesión de trabajo que se inicia en la *identificación y recuperación* del registro, continúa con su *estudio y valoración*, ofrece soluciones a la *administración* actual de los bienes que lo integran, posibilita su *revalorización y rentabilización* como recurso cultural, y culmina con la *divulgación* de los resultados del trabajo tanto entre público especializado como general.

Si modelizamos esta cadena, podemos proponer que los ámbitos principales y sucesivos de un proyecto integral de gestión del Patrimonio Cultural son: CATALOGACIÓN, EVALUACIÓN (*histórica y patrimonial*), INTERVENCIÓN Y REVALORIZACIÓN.

SOBRE LOS MEDIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL. Las disciplinas que trabajan con el PC no sólo producen conocimiento sobre el pasado; también son un *know-how* para gestionar los productos de ese pasado. La convergencia de estos dos propósitos evitará tratar el PC como un producto anhistórico y descontextualizado.

#### 4. Sobre el Patrimonio Cultural y su interpretación

##### 4.1. La naturaleza de la interpretación

###### 4.1.1. Concepto, modelos y política de la interpretación

SOBRE EL CONCEPTO DE INTERPRETACIÓN. La definición más común de la interpretación es aquella que equipara interpretar con *descubrir la intención de un autor o sujeto cuando hizo algo*. Así la Arqueología Post-procesual, que ha sido uno de los saberes que más ha contribuido a la recuperación y refundación de la interpretación, entiende la construcción del conocimiento prehistórico como: *una acción interpretativa que consiste en el des-ciframiento, por parte de un sujeto actual y contextualizado, de un registro o 'texto' pretérito, creado por otros sujetos de una forma activa y que eran protagonistas de su vida*. Des-cifrar en este contexto es, esencialmente, descubrir la intención original de los sujetos que construyeron el 'texto' considerado.

Pero incluso esta definición sencilla tropieza con problemas ineludibles<sup>7</sup>: ¿a quién pertenece la intención que debemos descubrir? ¿al autor, y

entonces es una intención-dada? ¿a la obra, y entonces es una intención-autónoma? ¿al intérprete, y entonces es una intención-libre?

La interpretación puede ser una búsqueda de la *intentio auctoris*, de la *intentio operis* y de la *intentio lectoris*. Aunque sea obvio, a menudo se olvida que la interpretación legítima se debe mover entre esos tres niveles de significación simultáneamente: en la actualidad debería estar fuera de discusión que no hay interpretación sino como práctica re-productiva por parte de un lector actual, que se relaciona con una obra que posee capacidades significativas independientes de su contexto original, y que sin embargo fue producida en un contexto y con una matriz de valores concretos. El problema filosófico de la interpretación consiste, como dice Eco (1992: 18), en establecer las condiciones de interacción entre nosotros y algo que nos es dado (la obra interpretada) y cuya construcción obedece a determinadas constricciones (su contexto de producción original), y añade: "tal es el problema de la filosofía de Peirce, de la fenomenología de Merleau-Ponty, de la psicología de Piaget, de las ciencias cognitivas, ... de Kant, de la epistemología de Popper a Kuhn"<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Sobre el concepto de interpretación en el postprocesualismo arqueológico se puede ver Hodder (1991), su crítica en Johnsen y Olsen (1992), y sus adaptaciones más avanzadas en Hodder et al. (1995).

<sup>8</sup> También Vattimo (1995: 41) se pronuncia en este sentido cuando dice que el existencialismo, el neokantismo, la fenomenología, el neopositivismo y la filosofía analítica concuerdan en que no hay experiencia de la verdad sino como acto interpretativo.

<sup>9</sup> Cuando se habla de la 'interpretación' se olvida a menudo su 'genealogía' anterior a que el romanticismo y el idealismo alemán (Schleiermacher y Dilthey) la rescatasen para explicar los productos del espíritu humano: la *hermeneutiké tékhne* nace en Grecia para comprender los mitos, se aplica en Roma para precisar el sentido de los textos jurídicos, se afianza en el cristianismo primitivo para interpretar las Escrituras, las Obras de los Padres y los textos conciliares, y se consolida con el debate entre Reforma y Contrarreforma sobre quién (el lector individual o la Iglesia) y cómo debe interpretar las Escrituras (Domínguez 1993). Los orígenes de la interpretación son cualquier cosa menos inocentes.

Una vez más la Arqueología ofrece una buena metáfora de la pluralidad y complejidad de la práctica interpretativa, ya que la auténtica interpretación del registro arqueológico implica: al *arqueólogo*, al *contexto original de producción* de ese registro y, en el medio, a su *historia postdeposicional* (que incluye tanto los *procesos naturales* que lo afectaron como las diferentes *tradiciones culturales* que lo re-interpretaron.

SOBRE LOS MODELOS DE INTERPRETACIÓN. Sin entrar ahora en una revisión histórica de los modelos de interpretación, y dejando a un lado la vinculación genealógica de este concepto con la crítica textual y la hermenéutica de textos sagrados<sup>9</sup>, podemos observar que los principales modelos utilizados para concebir la práctica interpretativa en la actualidad son tres:

Tenemos en, primer lugar, la interpretación según la Ilustración rezagada (Gadamer, Giddens...), que enfatiza la interpretación como círculo o interacción entre la individualidad y la totalidad, los horizontes de intersubjetividad, la intercomunicabilidad entre horizontes subjetivos, la razón comunicativa y, en definitiva, la producción de consenso.

En segundo lugar, la interpretación según los deconstructivistas norteamericanos (de los 80), que enfatizan la interpretación como instrumento de constitución y reafirmación de la individualidad, la retórica desatada, la estética libre, la razón creativa y, por ende, el individualismo.

Tenemos, en fin, la interpretación según el pensamiento postestructural (Derrida, Bordieu, Augé...), que enfatiza la imposibilidad de todo reduccionismo interpretativo, la desubjetivización de las interpretaciones, su



intercontextualidad y sin embargo autonomía, la razón del lenguaje y, en consecuencia, la ilusión del consenso y el individualismo.

#### 4.1.2. Condiciones, límites y posibilidades para la interpretación

SOBRE CONDICIONES Y LÍMITES. Puede parecer muy provocador argüir que “la iniciativa de lectura esté completamente de la parte del sujeto interpretante”, pero no se puede llevar al extremo de otorgar prioridad total a éste: “Incluso el deconstruccionista más radical acepta la idea de que hay interpretaciones que son clamorosamente inaceptables. Esto significa que el texto interpretado impone restricciones a sus intérpretes. Los límites de la interpretación coinciden con los derechos del texto (lo que no quiere decir que coincidan con los derechos de su autor)” Eco (1992: 19).

**Es necesario y posible definir los límites de la interpretación.** La interpretación supone siempre una *subjetividad*; de ahí que generalmente conduzca a una reconstrucción de la subjetividad, a la entronización o culminación de lo subjetivo.

SOBRE CONDICIONES Y POSIBILIDADES. Pero hay formas de controlar este plus de subjetividad, el riesgo de reificación subjetiva inherente a toda práctica interpretativa: tener en cuenta la interrelación subjetividad-  
-acontecimiento-contexto-racionalidad; saber que si toda interpretación necesita de un sujeto (es decir, un YO) para constituirse, necesitó también uno en pasado (en el contexto original de la interpretación) para llegar a ser.

De este modo, la interpretación no sólo supone una subjetividad, sino también (aunque a veces esto se olvida) un *contexto* y una *racionalidad*. Sin racionalidad (modelo cultural de base) no hay interpretación. Sin contexto, en el que una subjetividad interactúa con

otras y con un proceso social, tampoco. Esto es lo que constituye el **horizonte de inteligibilidad de la interpretación**, ie: aquella base sobre la que éstas pueden ser comprendidas. Ese horizonte no es por lo tanto sólo el yo y la intención individual, en cuyo caso la interpretación no se podría entender socialmente, no tendría validez ni función social.

**Disponemos de ciertas bases para definir las posibilidades de la interpretación.** La primera: la interpretación necesita siempre un contexto u horizonte de subjetividad o racionalidad. La segunda: ese horizonte es doble, es actual y propio del sujeto que interpreta, y es pretérito u original del sujeto-objeto interpretado. La tercera: este doble horizonte es el que constituye realmente el horizonte efectivo de la interpretación, ie: aquella base sobre la que éstas llegan a existir.

En realidad, la interpretación es una *operación intelectual de base triádica*. La interpretación se construye cuando se produce un conocimiento (se hace un enunciado) respecto a un determinado objeto (sea éste por ejemplo una parte del registro arqueológico) mediante la interacción con éste de un horizonte de subjetividad actual (el del intérprete) y su calibración o comparación con el horizonte de subjetividad original (o un modelo que se le aproxime) del mentado objeto.

Este modelo triádico de concepción de la interpretación, a diferencia de otros modelos y como alternativa a ellos, tiene implicaciones notables para la gestión cultural.

REINTERPRETACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN. Ahora bien, si la Explicación no es posible y, si por otra parte la Interpretación es insuficiente y la subjetividad marginal no constituye una alternativa, **debemos y podemos construir una tercera vía a la interpretación**. La llamaremos tercera vía porque desde el punto de vista

epistemológico es una tercera alternativa, situada entre la alternativa explicacionista, positivista y objetivista, y la alternativa hermenéutica, fenomenológica y subjetivista. Pero: ¿existe esa tercera vía? Creemos que sí. Pero esta alternativa no tiene nada que ver con la alternativa de la derecha postmoderna. En oposición ‘política’ con ella, critica el exceso hermenéutico (abocado a la entropía) de la actualidad. Acepta siguiendo al pensamiento postestructural que la postmodernidad es hermenéutica. Pero toma de la alternativa ilustrada la necesidad de buscar horizontes intersubjetivos de referencia para la interpretación y de conferir a la práctica interpretativa su auténtica dimensión social. Y vuelve al pensamiento postestructural para buscar referencias, metodologías y garantías para la interpretación. En este punto son recomendables las obras Vattimo (1995) y Eco (1992).

De este modo, situándonos entre las dos alternativas epistemológicas clásicas de la Modernidad, optamos por producir un conocimiento que en un cierto sentido es *interpretativo* (pues sólo puede *darse* como narración o relato interpretativo, ya que se construye narrativamente y se expresa en forma de un cierto tipo de relato), pero en vez de estancarnos en una pulsión hermenéutica sin fin, optamos por:

Introducir el sentido no a partir de nuestra subjetividad sola, sino de un **modelo contextual** que buenas razones (teóricas y empíricas) o el mero *sentido común*<sup>10</sup>, animen a pensar que está justificada. La crítica que aquí hemos hecho de la interpretación nos impele a adoptar como referencia interpretativa (como horizonte de inteligibilidad de la

<sup>10</sup>Apelar al sentido común puede parecer peligroso. Lo hacemos en el mismo sentido en que Eco afirma que en muchos casos (particularmente en todos aquellos en los que “el texto es, al mismo tiempo, objeto y parámetro de sus interpretaciones”) la mejor forma de interpretar la intención de un texto es atenerse al texto mismo (Eco 1992: 16).

interpretación, dijimos más arriba) un *modelo de racionalidad que sea el del contexto original de lo interpretado*, dada la imposibilidad práctica en Arqueología Prehistórica de acceder a éste, *se aproxime a él*, y que funcionará como instancia subjetiva externa (meta-subjetiva) para constituir la interpretación. Todo lo contrario es descontextualizar la interpretación, manipular el objeto original y generar una práctica interpretativa meramente subjetiva.

De este modo la interpretación se hará desde dentro del propio horizonte de subjetividad al que pertenece el fenómeno interpretado, en vez desde la pura subjetividad del intérprete. Por lo tanto, la Historia, la Arqueología, la Etnografía (en cuanto disciplinas) y, más en general, el PC (en cuanto síntesis y representación de ellas) necesitan **horizontes de subjetividad diferentes sobre los que contextualizar la interpretación**. Estos horizontes no siempre estarán disponibles, pues a fin de cuentas los sujetos lingüísticos que habrían podido dar cuenta de ellos hace tiempo que están muertos. Sin embargo, es posible construir modelos de naturaleza hipotética basándonos en la teoría de la historia, la Etnología, la antropología estructural...

#### 4.2. Implicaciones para la interpretación del Patrimonio Cultural

Podemos desprender ahora algunas implicaciones prácticas de las observaciones anteriores que nos permitan esbozar un **‘recetario para la interpretación del PC’**.

1. Es necesario aplicar criterios de economía de medios en la interpretación.
2. Desde una perspectiva amplia podemos reconocer ante todo que la intuición fenomenológica en la que se basaba el estructuralismo de

Lévi-Strauss cuando planteaba que existía una correspondencia entre las estructuras de la mente y las del mundo, resulta hoy (al menos en cierta medida) bastante plausible, y es posible que podamos entender el mundo porque a fin de cuentas somos parte de él. Este punto, junto con los dos siguientes, suministran una base operativa para obtener interpretaciones plausibles y con valor positivo.

3. A una escala más concreta pero moviéndonos todavía en el nivel teórico, debemos reconocer que el PC está dentro de un discurso de la historia, y es sólo dentro de una teoría de la historia que interpretando PC produces veritable meaning. La teoría histórica ocupa el lugar del horizonte de subjetividad original en la triada interpretativa que vimos más arriba.
4. En el caso de pasados distantes, especialmente en el caso del registro arqueológico de épocas prehistóricas, el lugar de esa teoría de la historia puede y debe ser ocupado por patrones de racionalidad cultural (modos de pensamiento, horizontes de subjetividad..., como se les quiera llamar) derivados de la investigación antropológica. Ejemplos de ellos serían: el Pensamiento Salvaje y Domesticado de Lévi-Strauss, la racionalidad campesina de Sahlins y Shanin...
5. Los dos últimos puntos aportan los medios suficientes para resistir las alternativas de manipulación y simplificación en la interpretación del PC que ciertas disciplinas (especialistas o aproximaciones) de carácter esencialmente tecnocrático proponen (entiéndase que estamos hablando de los ejemplos negativos de los arquitectos, que interpretan sin referencia a un contexto original y por lo tanto como mera reproducción del contexto subjetivo de partida).

6. En último extremo, la máxima *Stop making sense* es también un buen principio práctico para la interpretación: se trata de detener una pulsión o frenesí interpretativo que no aporta nada al fenómeno interpretado y que únicamente reporta satisfacción subjetiva al intérprete.
7. En otro orden de cosas, se debe asumir que la interpretación está ya en el proceso de construcción del conocimiento, no sólo (como quieren algunos teóricos de la divulgación científica y del PC) en el proceso de difusión, aprehensión y socialización de ese conocimiento.

#### 4.2.1. Para una crítica de los Centros de Interpretación

Una consecuencia práctica y concreta de esta revisión de la interpretación es que, en una sociedad plural y descentrada, la interpretación no puede estar encerrada en ningún centro: es dudoso que existan hoy centros de conocimiento; aún existen de investigación, pero está fuera de duda que no puede haber centros en los que se interprete; pues la interpretación pertenece a la totalidad de la vida social y de sus individuos.

1. Por lo tanto, la interpretación es demasiado importante para ser encerrada en ningún *Centro*. Deberíamos abrir la interpretación, crear espacios abiertos para la misma: cualquier tiempo y lugar es bueno para interpretar.
2. Y sobre todo, deberíamos proponer cerrar los *Centros de Interpretación* y renombrar los que existen.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, esencialmente el último, creemos que los CI deberían en realidad recoger el proceso de conocimiento-presentación-uso del PC en su conjunto y reflejar su naturaleza interpretativa,

para no engañar al público. Deberían no adoptar ante el público una ética misionera, sino de estímulo de la actitud crítica que empieza desde la misma autocrítica del proceso de conocimiento y valoración del PC. En concreto, los CI deben disponer de los mecanismos (y/o del programa expositivo o museográfico) pertinentes para que el público pueda reproducir el contexto completo (*triádico*, según el modelo que aquí hemos propugnado) de la interpretación, para que el público mismo pueda ocupar el lugar de uno de los tres polos de la interpretación del PC (ie: el horizonte de subjetividad original, el horizonte de subjetividad actual y la posición de los objetos interpretados). Aunque esta propuesta pueda parecer excesivamente teórica, en realidad (a nada que se piense) posibilita el diseño de actividades y 'juegos' expositivos muy atractivos.

Puestas así las cosas, *no necesitamos Centros de Interpretación*, sino **Agencias de Interpretación**. El término encierra, lógicamente, un juego de dobles sentidos: *Agencia* se refiere a una institución, oficina o centro en el que se hace algo, en este caso interpretar el PC; pero *agencias* son ante todo los actores (especialistas, divulgadores, público) que en contextos concretos (museos, sitios, al aire libre; academia, comunidad, medios) protagonizan el proceso de descubrir, valorar, significar, reconstruir, revalorizar, difundir... el PC. Un proyecto cultural tiene, pues, múltiples Agencias de Interpretación, y lo que hasta ahora denominábamos Centro de Interpretación es sólo una de ellas; otras serían la negociación de los términos del trabajo o contrato, el diseño o proyección del trabajo, el consenso entre especialistas, la difusión de sus resultados...

Cada Agencia es definida por una interacción concreta entre actores, contexto y sentido de su actividad. Nombrando a los Centros de Interpretación con un término tan polivalente se genera indudablemente

una cierta ambigüedad, pero esta confusión nos parece tolerable y positiva porque, en realidad, es desmitificadora y relativizadora de la hegemonía y autonomía que hasta ahora tenían los Centros de Interpretación. Un buen término sustitutorio es el más modesto de *Aula*.

## 5. Finale

**H**oy como siempre, las estrategias de individuación o construcción de individuos, son un instrumento básico del sistema de saber-poder. Este no sólo se basa *en sujetos*, sino *en ciertos tipos* de sujetos adaptados a las necesidades y características de cada sistema socio-cultural.

En las puertas del segundo milenio, cuando el Orden Moderno toca a su fin y estamos a punto de entrar realmente en la Era Postmoderna (sentimos el apremio de construir nuevos modelos de subjetividad, nuevas formas de relacionarse con el mundo. El sentido último del PC podría ser contribuir precisamente a ese proyecto. Desde la interpretación del PC, a través de la comprensión de otras formas de subjetividad (o sea, de los modelos culturales pretéritos), de otras subjetividades (o sea, de los restantes actores implicados en el proceso de interpretación), de nuestra propia subjetividad (o sea, de la experiencia de nosotros mismos constituyendo y disolviendo sucesivamente nuestra identidad en el seno de la práctica interpretativa), mediante la comprobación de que toda interpretación necesita de uno, de los otros y de los ausentes, de la subjetividad propia, de la intersubjetividad y de la subjetividad cultural, de que es en realidad un juego de intenciones tanto como de respetos, de presencias y de fugas, un marco de razones y diálogos tanto como de afirmación y desmembración del yo, un ejercicio de comunicación y

participación, no es difícil que se abra la experiencia fundadora de un nuevo modelo de subjetividad.

La deconstrucción de la práctica tradicional de la interpretación debería posibilitar la emergencia de un nuevo patrón de subjetividad. Lo que está entonces en discusión es en qué modelo de interpretación se van a re-producir esos sujetos. De este modo la interpretación del PC puede contribuir al proyecto urgente de la modernidad tardía de *construir* nuevas formas de subjetividad, que concilien de una vez al individuo post-industrial fisurado entre las tres identidades sucesivas del cuerpo, el nombre y el espíritu, fragmentado entre las tres lealtades opuestas al yo, a la comunidad y al instante.

## Referencias

- Bermejo Barrera, J.C. 1994. *Entre historia y filosofía*. Madrid: Akal.
- Clifford, J. y Marcus, G. E. 1986. *Writing Culture: hte Poetics and Politics of Ethnography*. Los Angeles: University of California Press.
- Criado Boado, F. 1993. "Visibilidad e interpretación del registro arqueológico". *Trabajos de Prehistoria* 50: 39-56.
- Criado Boado, F. 1996. "El futuro de la arqueología, ¿la Arqueología del futuro?". *Trabajos de Prehistoria* 53 (1): 15-35.
- Criado Boado, F. 1998. "La Arqueología del Paisaje como programa de gestión de recursos arqueológicos". En F. Criado (dir.) *Memorias del Espacio. La culturización del espacio en la Prehistoria. Monografías de Arqueología del Paisaje* 1. Coruña: Ediciós do Castro.
- Cruz Rodríguez, M. 1987. *Narratividad. La nueva síntesis*. Barcelona: Península.
- Domínguez Caparrós, J. 1993. *Orígenes del discurso crítico. Teorías antiguas y medievales sobre la interpretación*. Madrid: Gredos.
- Eco, U. 1992. *Los límites de la interpretación*. Barcelona: Lumen, (Milán, 1990).
- Geertz, C. 1973. *The interpretation of cultures*. New York: Basic Books.
- Hodder, I. 1991. "Interpretive Archaeology and its role". *American Antiquity* 56 (1): 7-18.
- Hodder, I., Shanks, M. et al. 1995. *Interpreting Archaeology. Finding meaning in the Past*. London: Routledge.
- Johnsen, H. y Olsen, B. 1992. "Hermeneutics and Archaeology: on the philosophy of Contextual Archaeology". *American Antiquity* 57(3): 419-36.
- González Méndez, M. 1999.
- Lakoff, G. y Johnson, M. 1980. *Metaphors We live by*. Chicago: Chicago University Press.
- Lakoff, G. y Turner, M. 1989. *More than Cool Reason. A field guide to Poetic Metaphor*. Chicago: Chicago University Press.
- McCullagh, B. 1984. *Justifying historical descriptions*. Cornell University Press.
- Vattimo, G. 1991. *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura postmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Vattimo, G. 1995. *Más allá de la interpretación*. Barcelona: Paidós, (Laterza, 1994).
- White, H. 1987. *The content of the form. Narrative discourse and historical representation*. Baltimore: John Hopkins University Press.